



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 64 De Viernes, 28 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320230023000	Tutela	Margelis Del Carmen Pérez Mendoza	Constructora Villa Linda	27/04/2023	Sentencia - Fallo Tutela Hecho Superado
08001405301320230025400	Tutela	María Paula Borre Bustillo	Banco Davivienda S.A	27/04/2023	Auto Admite
08001405301320230019300	Verbales De Menor Cuantía	Clínica Alto SanVicente	Seguros Comerciales Bolívar S.A.	27/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Ordena Mantener Demanda En Secretaria Para Subsananar

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría